

**RECENSIÓN BIBLIOGRÁFICA:  
ESTHER MUÑIZ ESPADA**

**HACIA UNAS NUEVAS REALIDADES ENTRE EL  
REGISTRO MERCANTIL Y LA ACTIVIDAD AGRARIA<sup>1</sup>**

**JUAN MANUEL LÓPEZ TORRES**

Asesor Jurídico ASAJA-JAÉN

Abogado

E-mail: [jmlopez@asajajaen.com](mailto:jmlopez@asajajaen.com)

La autora, que viene publicando numerosos estudios sobre las cuestiones más importantes que comprenden en la actualidad los desafíos del medio agrario y rural, se centra en la presente monografía en realizar una reflexión crítica, junto a una propuesta de reconstrucción, de la organización actual de los registros administrativos relacionados con la actividad agraria para que sean integrados en el Registro mercantil.

Propone el empleo del Registro Mercantil, bien como herramienta de armonización, bien como instrumento aglutinante, invocando su valor de aportar seguridad al tráfico jurídico. Para ello, plantea la necesaria adaptación de sus funciones, con el objetivo de una mayor simplificación, tanto legislativa como administrativa. Esta reforma tiene, a su vez, naturaleza transversal, al afectar tanto a materias de Derecho Público y Derecho Privado como a competencias atribuidas al Estado o a las Comunidad Autónomas y, a la hora de plantearla, resulta inevitable la realización de un ejercicio de Derecho Comparado como el que contiene el libro, donde se posa la mirada en la experiencia de países, como son Italia y Francia, tan cercanos geográficamente como afinen en cuanto apoyan o refuerzan la postura planteada a través de las reformas que ya han abordado o que están en vísperas de implimentar.

Como justifica la autora, esta reordenación cada vez se hace más urgente. En el proceso propuesto, el registro mercantil, por su esencia, vocación y por el valor de los efectos que otorga, ha de asumir esa función de reordenación dentro de unos postulados de unificación o integración, como estrategia relevante para la modernización de toda la gestión que integran la actividad agraria, en especial para favorecer la relaciones comerciales y empresariales transfronterizas.

A lo largo de los Capítulos que componen la obra se proporciona una visión de conjunto, de la problemática sobre la que se plantea la propuesta, en la que se analizan las actuales tendencias del sector agrario y el Registro Mercantil (Evolución y premisas actuales de la actividad agraria y agroalimentaria, los valores y principios de la nueva PAC y los elementos de la empresa agraria a revalorizar). Asimismo, se justifica la nece-

<sup>1</sup> MUÑIZ ESPADA, Esther: *Hacia unas nuevas realidades entre el Registro Mercantil y la actividad agraria*. Colección Monografías. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2020.

saría simplificación legislativa y administrativa y la trascendencia que tendrían para una centralidad del Registro mercantil en esta materia, elaborando con las premisas anteriores una teoría para la integración de los Registros administrativos de actividades agrarias en el Registro mercantil, así como analizando el *big data* de estos Registros y su posible coordinación por medio del Registro mercantil.

Las conclusiones que se proponen tienen como resultado un Registro Mercantil que, en el ámbito de la información relevante desde y para el sector agroalimentario, esté dotado de funciones de carácter integrador o coordinador, con un valor, por tanto, muy superior, al que cumplen los registros administrativos agrarios; siendo el verdadero centro administrativo del tráfico jurídico y respondiendo eficazmente a las exigencias de una economía agraria moderna, en la que el sector se ha incorporado al tren de las nuevas tecnologías y afronta el desafío de producir productos de calidad a una población en constante aumento y de alcanzar el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad. Dicha integración y unificación, ya sólo a través de la simple coordinación de toda la información procedente de tales registros administrativos, implicaría para el operador económico y a nivel empresarial un inestimable ahorro de costes y de tiempo. Simplificación muy considerable teniendo en cuenta, especialmente, la enorme dispersión de los registros administrativos de estas características, sobre todo debido a la variedad del sector agrario y al hecho del reparto autonómico, como por las dificultades en algunos casos derivadas, incluso, del desconocimiento de la existencia de buena parte de estos registros.

En definitiva, la obra es de obligada lectura si se quiere contar con una perspectiva global de las tendencias actuales del sector agrario y agroalimentario, sus desafíos y retos normativos y, más concretamente, sobre la relación existente entre los diferentes registros y la actividad agroalimentaria, pudiendo estimar de su lectura la necesidad de la propuesta planteada. No puede dejarse de reseñar, de igual modo, junto al valor de análisis y de las aportaciones de *lege ferenda*, la valiosa y amplísima bibliografía utilizada.